

RESOLUCIÓN O.Nº 206

ANT.: Resolución O N° 130, de fecha 25 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Casablanca, con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Casablanca, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

VALPARAÍSO, 10 DE AGOSTO DE 2020.

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 25 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Casablanca.

RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Casablanca de acuerdo con el siguiente detalle:



**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE CASABLANCA”**

**REGIÓN: VALPARAÍSO
COMUNA: CASABLANCA**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: PLAZA VILLA EL PARQUE
METROS TOTALES: 60 MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 15 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	PEDRO MAYORGA CON LOS CEREZOS DE NORORIENTE A SURPONIENTE	0	LOS CEREZOS DE NORORIENTE A SURPONIENTE	15	
2	RECHAZO	LOS CEREZOS DE NORORIENTE A SURPONIENTE	16	LOS CEREZOS DE NORORIENTE A SURPONIENTE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	LOS CEREZOS DE NORORIENTE A SURPONIENTE	31	LOS CEREZOS DE NORORIENTE A SURPONIENTE	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	LOS CEREZOS DE NORORIENTE A SURPONIENTE	46	LOS CEREZOS DE NORORIENTE A SURPONIENTE HASTA LOS CEREZOS A LA ALTURA DEL N° 839	60	

**ESPACIO PÚBLICO N°2: ESPACIO PÚBLICO CONSEJO LOCAL DE DEPORTES
METROS TOTALES: 80 MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 20 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AV. DIEGO PORTALES CON TENIENTE MERINO DE SURPONIENTE A NORORIENTE	0	TENIENTE MERINO DE SURPONIENTE A NORORIENTE	20	
2	RECHAZO	TENIENTE MERINO DE SURPONIENTE A NORORIENTE	21	TENIENTE MERINO DE SURPONIENTE A NORORIENTE	40	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	TENIENTE MERINO DE SURPONIENTE A NORORIENTE	41	TENIENTE MERINO DE SURPONIENTE A NORORIENTE	60	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	TENIENTE MERINO DE SURPONIENTE A NORORIENTE	61	TENIENTE MERINO DE SURPONIENTE A NORORIENTE HASTA CALLE MAIPÚ	80	

ESPACIO PÚBLICO N°2: PLAZA SKATE PARK
METROS TOTALES: 80 MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 20 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AV. EDMUNDO VILDÓSOLA CON DON ÁLVARO DE NORPONIENTE A SURORIENTE	0	AV. EDMUNDO VILDÓSOLA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	20	
2	RECHAZO	AV. EDMUNDO VILDÓSOLA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	21	AV. EDMUNDO VILDÓSOLA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	40	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AV. EDMUNDO VILDÓSOLA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	41	AV. EDMUNDO VILDÓSOLA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	60	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AV. EDMUNDO VILDÓSOLA DE NORPONIENTE A SURORIENTE	61	AV. EDMUNDO VILDÓSOLA DE NORPONIENTE A SURORIENTE HASTA AV. CARLOS VILDÓSOLA A LA ALTURA DEL N° 587	80	

ESPACIO PÚBLICO N°4: PLAZA DE ARMAS
METROS TOTALES: 160 MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 40 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DIEGO PORTALES CON GRAL. OSCAR BONILLA DE SURORIENTE A NORPONIENTE	0	DIEGO PORTALES DE SURORIENTE A NORPONIENTE HASTA CONSTITUCIÓN	40	
2	RECHAZO	COSTITUCIÓN CON DIEGO PORTALES DE SURPONIENTE A NORORIENTE	0	CONSTITUCIÓN DE SURPONIENTE A NORORIENTE HASTA MAIPÚ	40	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	MAIPÚ CON CONSTITUCIÓN DE NORPONIENTE A SURORIENTE	0	MAIPÚ DE NORPONIENTE A SURORIENTE HASTA GRAL. OSCAR BONILLA	40	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	GRAL. OSCAR BONILLA CON MAIPÚ DE NORORIENTE A SURPONIENTE	0	GRAL. OSCAR BONILLA DE NORORIENTE A SURPONIENTE HASTA DIEGO PORTALES	40	



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese

A blue circular stamp is positioned to the left of a blue ink signature. The stamp contains the text "DIRECCIÓN REG. SERVICIO ELECTORAL" around the perimeter and "Director Regional Valparaíso" in the center. The signature is a stylized, cursive script in blue ink.

MAURICIO SERRANO ROMO
DIRECTOR REGIONAL VALPARAÍSO
SERVICIO ELECTORAL

MSR/ncr

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes